



EJERCICIO FISCAL 2023

INFORME FINAL DIAGNÓSTICO Y DISEÑO

SMAOT

Proyecto: QC0087

**Aprovechamiento de Lluvia para la
Adaptación Climática**

E004 Adaptación al cambio climático

ANEXO 9: FORMATO. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

ANEXO 9.I. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo B.I. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diagnóstico y diseño del Programa Social QC0087 Aprovechamiento de Lluvia para la Adaptación Climática	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01 de septiembre de 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 30 de diciembre de 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Pedro Damián González Vázquez Director General	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría de Desarrollo Social y Humano
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático del diagnóstico y diseño de los Programas que permita valorar si dicho diseño cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo de estos, es decir,	

se busca proveer información precisa que retroalimente su diseño y que abone a la mejora de su gestión y resultados.

1.6 Objetivos Específicos:

- Analizar la justificación que dio origen a la creación y diseño del programa;
- Analizar la alineación de los objetivos del programa con los instrumentos de planeación estatal;
- Analizar la consistencia entre el diagnóstico y los objetivos del programa;
- Analizar la definición de la población objetivo del programa, conforme al sector de la población afectado por la problemática;
- Analizar que los objetivos del programa no se dupliquen con otro u otros que atiendan problemáticas complementarias; y

Analizar el procedimiento para la entrega de apoyos.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Trabajo de Gabinete (recolección y análisis previos de documentos), Trabajo de Campo (aplicación de cuestionarios y entrevistas) y análisis de Gabinete (integración del informe final).

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios X Entrevistas X Formatos X Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La recolección de la información y los datos se realizó a través de los enlaces de programa y de los responsables de algún procedimiento específico dentro de los grandes procesos. La recogida se desarrolló mediante el despliegue de varias estrategias tecnológicas y digitales que permitieron el contacto y la comunicación de forma ágil y expedita con los informantes clave. Se generaron grupos de WhatsApp para cada Programa Social a evaluar, también se abrieron carpetas por Programa en el Drive de Google, ahí los informantes clave pudieron subir los documentos solicitados en carpetas ordenas por proceso. Luego, el equipo evaluador hizo un registro y análisis de los doctos e información recolectada y se comunicaba con los enlaces de Programas, vía WhatsApp, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas.

Para realizar las entrevistas con actores clave, se aplicaron formularios en la herramienta de Google Forms. Esto permitió que cada enlace de Programa pudiera compartir el formulario con quienes participan directamente en el desarrollo de una parte del gran proceso. De esta manera, los procesos quedaron registrados por uno o varios actores del programa

ANEXO 9. II. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

Anexo B. II. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

1. Justificación para la Creación y Diseño del Programa:

Hallazgos: El programa cuenta con una amplia base de información que respalda su creación y diseño, incluyendo fuentes estatales e internacionales. Sin embargo, carece de un plazo definido para la actualización de su información y no presenta evidencia de impacto positivo de los beneficios otorgados a la población objetivo.

2. Contribución a Metas y Objetivos Nacionales:

Hallazgos: El programa muestra una clara relación con los objetivos institucionales en los ámbitos gubernamentales local, nacional e internacional, incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Sin embargo, falta la mención explícita de lineamientos nacionales y alineación con programas socioambientales como SEMARNAT o CONAGUA.

3. Población Potencial, Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad:

Hallazgos: El programa tiene bien definidas sus poblaciones (potencial y objetivo) y cumple todas las características establecidas. No obstante, la sistematización de los datos no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características socioeconómicas de los solicitantes.

4. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención:

Hallazgos: Los mecanismos de atención están definidos y estandarizados, pero no se presenta el padrón de escuelas beneficiadas, lo cual dificulta el acceso y el procesamiento de la información.

5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):

Hallazgos: La MIR cuenta con componentes y actividades bien definidas, pero carece de especificación de la línea base y de un componente que se centre en la evaluación del impacto del programa.

6. Presupuesto y Rendición de Cuentas:

Hallazgos: Aunque el programa identifica y cuantifica sus operaciones programáticas y presupuestales, no desglosa las partidas presupuestales de manera detallada, lo cual dificulta la comprensión de la información por parte de la ciudadanía.

7. Complementariedades y Coincidencias con Otros Programas Federales:

Hallazgos: No se identifican complementariedades con programas federales, lo que sugiere una falta de alineación y sinergia con iniciativas nacionales.

ANEXO 9.III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

Anexo B.III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

1.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales, el programa demuestra un enfoque sólido en su justificación, diseño y contribución a objetivos más amplios. Sin embargo, existen áreas de mejora significativas en términos de actualización de información, impacto, sistematización de datos y claridad en la rendición de cuentas. Comparando estos hallazgos con las ROP, se observa que mientras el diseño del programa se alinea en gran medida con los lineamientos establecidos, hay brechas en términos de ejecución y transparencia. Las ROP enfatizan la importancia de la transparencia, la actualización continua y la alineación con objetivos más amplios, áreas en las que el programa necesita fortalecerse.

El programa muestra un compromiso claro con los objetivos de adaptación climática y tiene una estructura sólida en términos de diseño y justificación. Sin embargo, para mejorar su eficacia y cumplimiento de los objetivos, se requiere una mayor atención a la

actualización y sistematización de la información, evaluación del impacto, y una mejor alineación y transparencia en línea con sus ROP.

El programa obtuvo un nivel de consolidación bueno, es decir, se le asigna una valoración de 3.03/4.00

1.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Establecer un plazo determinado para su revisión y actualización.
2. Revisar la pertinencia del plazo para el mejor funcionamiento del programa.
3. Gestionar la realización de estudios para evaluar el impacto y la eficacia de las intervenciones del programa. Estos estudios deberían comparar los resultados del programa con los resultados de otras alternativas para tratar la problemática.
4. Mencionar la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
5. Mencionar los programas socioambientales a los que se puedan alinear las metas y objetivos nacionales, tales como Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) o Conagua.
6. Se sugiere desarrollar en el mediano o largo plazo, un sistema único de registro de características socioeconómicas que concentre la totalidad de información utilizada como fuente de información única de la demanda total de apoyos.
7. Definir el plazo para su revisión y actualización del método de cálculo utilizado para realizar la cuantificación de las poblaciones objetivo y estimada.
8. Actualizar el padrón de beneficiarios para depurar la base de datos
9. Presentar el padrón de escuelas beneficiadas de manera oportuna y completa.
10. El programa debe especificar cómo la implementación de ecotecnias, talleres, grupos de trabajo, eventos de sensibilización, e intervenciones de adaptación en ecosistemas, comunidades y reducción de riesgo de desastre de localidades vulnerables al cambio climático contribuye a disminuir el riesgo de afectación y desastre causado por variaciones climatológicas en el Estado de Guanajuato.
11. El programa debe agregar un componente que se centre en la evaluación del impacto del programa. Este componente debe incluir actividades como la recopilación de datos, el análisis de datos y la difusión de los resultados.
12. Mejorar la accesibilidad digital en el portal de la Secretaría.

13. Definir una clasificación de gastos de operación que distinga entre gastos Asignado, Modificado, Pagado y Ejercido.
14. Agregar a su tabla de alineaciones los objetivos y programas en coincidencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

ANEXO 9. IV. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Anexo B. IV. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Juanangel Pineda Araiza
4.2 Cargo: Director General
4.3 Institución a la que pertenece: Homa Consutores.
4.4 Principales colaboradores: Angélica Araiza Moreno Juan Ángel Pineda Campos
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: juanangel.pa.jpa@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 473 597 9178

ANEXO 9.V. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Anexo B.V. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
1.2 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Aprovechamiento de Lluvia para la Adaptación Climática Con Agua por Zonas Urbanas
5.2 Siglas: QC0087

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): SMAOT
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo__X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal__X_ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Direcciones Generales
• Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Marisol Carreón Guerrero Correo: mcarreong@guanajuato.gob.mx

ANEXO 9.VI. DATOS DE CONTRATACIÓN DE EVALUACIÓN

ANEXO B.VI. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres__X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 39,967.32
6.4 Fuente de Financiamiento: Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales.

ANEXO 9.VII. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

ANEXO V. II. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/>

NEXO FORMATO CLASIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

 Guía para la Operación del Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales 															
Formato base de Recomendaciones															
Programa Social/Estado	Clave	Dependencia	Siglo de la	Clave de la Unidad	Nombre de la Unidad	Responsable	Año de	Institución	Momento	Tipo de Evaluación	ID	Apertura	Rubro	Descripción de la recomendación	Documento fuente
Aprovechamiento de LI-QC0087		Secretaría del Me	SMAOT		Dirección General de Pla. Marisno Caste		2023	Juamange	Pre post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Justificación	1. Establecer un plazo determinado para su revisión y	Informe de la Evaluación
Aprovechamiento de LI-QC0087		Secretaría del Me	SMAOT		Dirección General de Pla. Marisno Caste		2023	Juamange	Pre post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Justificación	2. Revisar la pertinencia del plazo para el mejor funcionamiento	Informe de la Evaluación
Aprovechamiento de LI-QC0087		Secretaría del Me	SMAOT		Dirección General de Pla. Marisno Caste		2023	Juamange	Pre post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Justificación	3. Gestionar la realización de estudios para evaluar el impacto y	Informe de la Evaluación
Aprovechamiento de LI-QC0087		Secretaría del Me	SMAOT		Dirección General de Pla. Marisno Caste		2023	Juamange	Pre post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Contribución	4. Mencionar la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo	Informe de la Evaluación
Aprovechamiento de LI-QC0087		Secretaría del Me	SMAOT		Dirección General de Pla. Marisno Caste		2023	Juamange	Pre post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Contribución	5. Mencionar los programas socioambientales a los que se	Informe de la Evaluación
Aprovechamiento de LI-QC0087		Secretaría del Me	SMAOT		Dirección General de Pla. Marisno Caste		2023	Juamange	Pre post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Población Pot	6. Se sugiere desarrollar en el mediano o largo plazo, un sistema	Informe de la Evaluación
Aprovechamiento de LI-QC0087		Secretaría del Me	SMAOT		Dirección General de Pla. Marisno Caste		2023	Juamange	Pre post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Población Pot	7. Definir el plazo para su revisión y actualización del método de	Informe de la Evaluación
Aprovechamiento de LI-QC0087		Secretaría del Me	SMAOT		Dirección General de Pla. Marisno Caste		2023	Juamange	Pre post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Padrón de Be	8. Actualizar el padrón de beneficiarios para depurar la base de	Informe de la Evaluación
Aprovechamiento de LI-QC0087		Secretaría del Me	SMAOT		Dirección General de Pla. Marisno Caste		2023	Juamange	Pre post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Padrón de Be	9. Presentar el padrón de escuelas beneficiadas de manera	Informe de la Evaluación
Aprovechamiento de LI-QC0087		Secretaría del Me	SMAOT		Dirección General de Pla. Marisno Caste		2023	Juamange	Pre post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Matriz de Ind	10. El programa debe especificar cómo la implementación de	Informe de la Evaluación
Aprovechamiento de LI-QC0087		Secretaría del Me	SMAOT		Dirección General de Pla. Marisno Caste		2023	Juamange	Pre post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Matriz de Ind	11. El programa debe agregar un componente que se centre en la	Informe de la Evaluación
Aprovechamiento de LI-QC0087		Secretaría del Me	SMAOT		Dirección General de Pla. Marisno Caste		2023	Juamange	Pre post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Presupuesto	12. Mejorar la accesibilidad digital en el portal de la Secretaría	Informe de la Evaluación
Aprovechamiento de LI-QC0087		Secretaría del Me	SMAOT		Dirección General de Pla. Marisno Caste		2023	Juamange	Pre post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Presupuesto	13. Definir una clasificación de gastos de operación que distinga	Informe de la Evaluación
Aprovechamiento de LI-QC0087		Secretaría del Me	SMAOT		Dirección General de Pla. Marisno Caste		2023	Juamange	Pre post	Diagnóstico y Diseño		Diseño	Complemento	14. Agregar a su tabla de alineaciones los objetivos y programas en	Informe de la Evaluación

Nota: Se entrega por separado archivo editable en Excel.

ANEXO. Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas

Cédula-Formato de entrega de evaluación conforme a los TdR: cumplimiento con los TdR

Fecha: 30 de diciembre 2023

Hora: 12:00 hrs.

Lugar: Centro de Gobierno Irapuato

El presente documento se emite como constancia del cumplimiento en los términos de referencia, correspondientes a la evaluación en materia de Diagnóstico y Diseño del Programa Social Estatal QC0087 Aprovechamiento de lluvia para la Adaptación climática, propios del contrato DGA-SEDESHU-477-2023. Firmado el pasado día 22 de junio de 2023 por el C. Juanangel Pineda Araiza.

Se emite el presente documento sin que el mismo exente de responsabilidades administrativas presentes y futuras que en su caso procedan.